

**NUEVOS TIEMPOS,
VALORES Y PARADIGMAS**



| | |
|---|------------|
| Editorial | 3 |
| I. NUEVOS TIEMPOS, VALORES Y PARADIGMAS | |
| Introducción | 5 |
| Fernando Prats Palazuelo | |
| El Quinto Elemento. Vida y civilización en la encrucijada | 8 |
| Carlos Álvarez Pereira | |
| Hacia un nuevo paradigma civilizatorio: propuestas para otra cosmovisión | 17 |
| María Novo | |
| Necesitamos pensamiento extramuros | 25 |
| Jorge Riechmann | |
| ¿Utopías reales? Mucho más que un oximorón | 39 |
| Carmen Madorrán Ayerra | |
| Rejuvenecer el estado de bienestar | 45 |
| Juan Antonio Gimeno | |
| Conjugar futuros en tiempos de emergencia civilizatoria | 56 |
| Yayo Herrero | |
| La crisis socioecológica: la igualdad ante su prueba de fuego | 65 |
| Emilio Santiago | |
| La pandemia obliga a renovar el contrato social | 72 |
| Cristina Monge | |
| Por un Nosotros Plural. Apuntes sobre pluralismo y unidad en la diversidad | 82 |
| Carlos Giménez Romero | |
| Los derechos humanos en el centro de la gestión de la pandemia | 98 |
| Manuela Mesa | |
| Crisis ecosocial, tecnociencia e implicaciones geopolíticas | 107 |
| Santiago Álvarez Cantalapiedra | |
| El transhumanismo: ¿superando la especie humana? | 116 |
| Sergio Martínez Botija | |
| Claves para un futuro sustentable | 125 |
| Maite Serrano | |

| | |
|--|------------|
| La necesidad de una “Nueva” Cultura de la Tierra | 133 |
| Fernando Cembranos Díaz | |
| II. CRÓNICA | |
| Reflexiones y consecuencia de la Pandemia en la sociedad cubana contemporánea | 142 |
| Félix Sautié Mederos | |
| Obituario José Luís Fernández Rioja | 147 |
| III. AGENDA DEL MOVIMIENTO POR LA PAZ | |
| 149 | |
| IV. BIBLIOGRAFÍA | |
| Revista de Revistas | 158 |

Tiempo de Paz no se hace responsable de las opiniones expresadas por los autores.



Esta revista ha recibido una ayuda a la edición del Ministerio de Cultura y Deporte.

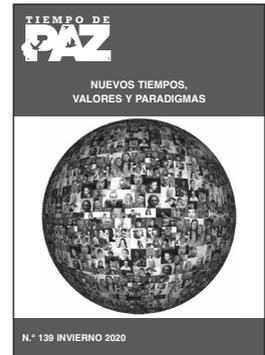


Foto portada:

<https://pixabay.com/es/illustrations/medios-de-comunicación-social-550767/>

Revista trimestral. Presidenta: Francisca Sauquillo, Presidenta del Movimiento por la Paz –MPDL–. **Director:** Carlos Fernández Liesa. **Redactora-Jefe:** Teresa Rodríguez de Lecea. **Secretario de Redacción:** Gabriel Rosón.

Consejo de Redacción: Cristina Álvarez Merino, Vicente Baeza, Henar Corbí, Fernando Galindo, Emilio Ginés, Enrique Gomáriz, Marta Iglesias, Tshimpanga Matala, Emilio Menéndez del Valle, Ana M^a Ruiz Tagle, Margarita Sáenz-Díez, Enrique Sánchez, Jaime Segura, José Angel Sotillo, Anna Terrón y Rafael Tuñón.

Colaboradores: Francisco Aldecoa, Celestino del Arenal, Mariano Calle, Elena Flores, Javier García Fernández, Emilio Gilolmo, José Manuel Gómez Mancebo, Manuel Guedán, Juan Gutiérrez, María Ángeles Herrero, Nacho López Cano, Araceli Mangas, Manuel Martín Parra, José Molina, Isabel Muñoz, Manuel Núñez Encabo, Manuel Ortuño, Manuel Pérez González, Manuel Pérez Ledesma, Manuel de la Rocha, Marisa Rodríguez, Felipe Sahagún, Antonio Santesmases, Félix Sautié, Fernando Savater, Manuel Simón, Pablo Sullivan, Fernando Valenzuela, Carlos Alonso Zaldivar.

Editor: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad. **Redacción y Administración:** C/ Martos, 15. 28053 Madrid. Tel.: 91 429 76 44. Fax: 91 429 73 73. E-Mail: mpdl@mpdl.org. **Composición, fotomecánica e impresión:** Jorge Chillón. **Depósito Legal:** M-1062-1984. **ISSN:** 0212-8926

Por un Nosotros Plural Apuntes sobre pluralismo y unidad en la diversidad

CARLOS GIMÉNEZ ROMERO

Catedrático de antropología social. Universidad Autónoma de Madrid (UAM)
Director del Instituto de Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz
y no Violencia, DEMOSPAZ

Resumen

Son cinco las ideas centrales del texto: 1) en tiempos de énfasis de la diversidad, es preciso resaltar la unidad humana y el Nosotros; 2) en tiempos de ataques a la democracia, el Pluralismo es central para configurar el nosotros inclusivo y comunitario; 3) en tiempos de crisis ecosocial, conviene profundizar en el Nosotros Global; 4) en tiempos de neoliberalismo y vulnerabilidades, los requerimientos para la construcción de ese Nosotros global son tanto económicos y políticos como normativos y axiológicos, 5) en tiempos de individualización y consumismo, una clave del Nosotros Plural es la experiencia como seres en comunidad.

Palabras clave: ciudadanía y democracia; identidades y pertenencias; respeto y tolerancia.

Abstract

There are five central ideas in the text: 1) in times of emphasis on diversity, human unity and the We must also be highlighted; 2) in times of attacks on democracy, Pluralism is a central value for shaping the inclusive and communitarian We; 3) in times of ecosocial crisis, and since the existing and possible We are varied, it is appropriate to deepen the Global; 4) in times of neoliberalism and vulnerabilities, the requirements for the construction of this global We are economic and political as well as normative and axiological; 5) in times of individualization and consumerism, a key to the Plural We is its living and experience as beings in community.

Key words: citizenship and democracy; identities and belonging; respect and tolerance.

Atravesamos una época de cambio de ciclo histórico, de profunda e intensa revolución tecnológica, de cambio climático y transiciones socioecológicas. Estamos en el *Siglo de la Gran Prueba*, como lo ha denominado el filósofo Jorge Riechmann. Probablemente nos encontremos ya en una nueva etapa de la evolución humana, de esa evolución que resulta muy larga si la medimos en nuestra escala vital y muy corta si la medimos en tiempos geológicos o cósmicos. Una nueva etapa que vienen denominando *Antropoceno* y que, en cualquier caso, es compleja y de intensa aceleración¹.

Focalizando la mirada a la coyuntura presente, estamos en pandemia y en crisis solapadas, con incremento de las incertidumbres, desigualdades y vulnerabilidades. “Salvémonos juntos”, se expresa aquí y allá, conscientes de que ante retos globales debe haber soluciones globales y respuestas colectivas. Ciertamente, sin embargo, prosperan por aquí y allá procesos de fragmentación geopolítica, afirmaciones de xenofobia y supremacismo, polarización social y deslegitimación institucional. ¿Cómo compaginar los requerimientos de acción colectiva y mancomunada con los procesos de diversificación e individualización? En este ensayo sugerimos poner en el centro de la reflexión la realidad y categoría del Nosotros y concebir el Pluralismo como el principal valor central que permite que ese nosotros sea inclusivo y comunitario.

No somos sólo diversos

Comencemos no por lo que une y vincula sino por lo que diferencia y veamos ahí la necesidad de la afirmación compensadora del Nosotros. Uno de los rasgos del desafiante y globalizador contexto es el énfasis en la diversidad, vocablo prácticamente omnipresente en discursos y prácticas de distinto tipo y nivel; una noción que se ha ido ampliando, desde la diversidad biológica y cultural a todas las diversidades. Ya desde los primeros evolucionistas, y en concreto con la brillante y colosal teorización de Charles Darwin en el *Origen de las especies* (1859), la variedad en el ámbito de la vida es un atributo de la existencia y componente básico de la ciencia. La diversidad existente en la Naturaleza, y concretamente la diversidad biológica está a la base de acepciones posteriores de este término y concepto, hasta su uso más reciente en los enfoques ecológicos como biodiversidad, estando en la agenda mundial las mediciones y alertas ante los múltiples procesos de disminución y pérdida de dicha biodiversidad.

En la conceptualización y ubicación central de la diversidad, como realidad y como concepto, y en su aproximación científica y aplicación a lo humano, fue y es clave la perspectiva transcultural de la Antropología. Desde su configuración como una de las ciencias sociales a mediados del siglo XIX, se postuló desde la antropología el concepto científico de Cultura, así como los de

¹ Un análisis holístico riguroso de todo ello se encuentra en Fernando Prats; Yayo Herrero y Alicia Torrego (2017) *La gran encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*. Madrid, Libros en Acción.

adaptación y cambio, y con ello la reflexión sistemática sobre la diversidad cultural, englobándose en ella, con distintas clasificaciones y matices, la diversidad racial, étnica, nacional, lingüística y religiosa. Como “ciencia de la unidad y diversidad humana”, como disciplina etnográfica y de observación participante especialmente sensible a la enorme variedad humana, la antropología ha tratado de contestar al interrogante de en qué, cómo y por qué los humanos somos iguales y diferentes. Claude Levy Strauss, por ejemplo, insistió en una naturaleza humana dual, tan universal como diversa

En la representación pública de la diversidad cultural influyó especialmente el paradigma del denominado *pluralismo cultural*, configurado ya en la década de los sesenta del siglo pasado, con su lema de “iguales y diferentes”, sus premisas antirracistas y anti asimilacionistas y su plasmación en influyentes documentos de la UNESCO y en las no menos relevantes políticas públicas multiculturales de Canadá, Reino Unido y otros países. Todo ello al calor de los procesos de independencia de las naciones colonizadas, de la expansión de los flujos migratorios y del mayor reconocimiento internacional de los pueblos indígenas y las minorías étnicas.

Con el tiempo, fueron emergiendo otros componentes de ese énfasis en la diversidad y su gestión positiva. Así, ha ocurrido con *diversidad funcional*, término y apelativo surgido en el ámbito de la lucha por el reconocimiento y trato digno a las personas con discapacidad física o intelectual (antes “minusválidos”, “deficientes mentales”, etc., calificaciones injustas y ya superadas). En estos últimos años, ha surgido el término y categoría de *diversidades sexogenéricas* como fruto de las elaboraciones y movilizaciones feministas y de la comunidad LGTBIQ. Desde el punto de vista del avance en los derechos humanos, y del respeto activo y tolerancia bien entendida, esa atención a la diversidad, y a su gestión inclusiva, así como el proceso referido de ampliación de la mirada, no pueden sino valorarse como alentadores, de mejora o progreso. Son frutos colectivos, elementos del bien común, signos de esperanza.

Ahora bien, en ello está latente una amenaza, y lo es por exceso: la exacerbación de las diferencias. y el consiguiente olvido – o minusvaloración- de las similitudes, convergencias, los aspectos comunes y universales. Una cosa es el necesario y valioso respeto de las diferencias y otra muy distinta caer en el “*diferencialismo*”, esto es, en la unilateralidad e incluso obsesión por lo particular. Ese exceso de particularismo y localismo, con sus efectos de fragmentación e individualización, es altamente funcional al desarrollo del capitalismo en su fase actual neoliberal: divide y vencerás².

En tiempos de énfasis de la diversidad y del Cada Cual, es preciso resaltar también la unidad humana y el Nosotros, sobre todo el Nosotros global. Quisiera en adelante argumentar cómo el

² Sobre los efectos de ese exceso de diferenciación, por ejemplo, en la fragmentación de clase y en la compartimentación de los movimientos sociales, puede consultarse la obra de Daniel Bernabé (2018) *La trampa de la Diversidad. Cómo el neoliberalismo fragmentó la identidad de la clase trabajadora*. Barcelona, Akal.

énfasis en el Nosotros nos puede servir de compensador, o antídoto, frente a esas miradas parciales con respecto a las diferencias. Pero antes, exploremos la naturaleza del Nosotros y sus usos y tipos porque, lejos de ser siempre, o solamente, una noción unitiva y agrupadora, como indica su bello nombre, con frecuencia ha sido en la Historia y lo es hoy día un referente de exclusión y manipulación, cuando no un arma arrojada.

Luces y sombras del Nosotros

Primera persona del plural, reino de lo colectivo. Las palabras no son asépticas ni neutras, y menos las altamente significativas y sensibles para las relaciones humanas, como es la de “*nosotros*”. Además de relacional, se trata de una categoría multinivel, polivalente y dialógica. ¿Qué nosotros? Salvo el individuo todo es un nosotros: desde cada pareja hasta la Humanidad. Sea como comunidad (*Gemeinschaft*) o como sociedad (*Gesellschaft*), por tomar la distinción del sociólogo alemán Ferdinand Tönnies (1887), ambas son un nosotros. Esto es, cualquier agrupación humana más allá del sujeto individual, siempre que se vea o perciba así misma como tal, y sea vista o considerada así desde fuera, por lo demás. No es ni una suma de individuos sin conciencia o identidad de grupo, ni un simple conglomerado: la noción de Nosotros se asemeja a la de comunidad.

Nosotros, los de tal país o nación: “*We, the people...*”, así empieza el preámbulo de la Constitución de Estados Unidos. O Nosotros los de este lugar o territorio: *We, the Tikopia*, título de la monografía de Raymond Firth (1936), antropólogo neozelandés, tras sus años de trabajo de campo entre esas gentes de la Polinesia. ¡Ese título lo podrían llevar tantas otras etnografías! Con frecuencia los pueblos se refieren a ellos mismos como “los del centro”, “los de la tierra media”, “los elegidos”, “los cabales”, “los cobrizos”, etc. Se trata de una perspectiva de la Notredad que no sólo es etnocéntrica sino comparativa con otros, con la Otredad o Alteridad. Un término relacional y por partida doble: para dentro, marcando la relación de pertenencia entre los sujetos *miembros* de ese nosotros, y hacia afuera pues remite al *vosotros* y al *ellos*.

Como otras, es una realidad y categoría multinivel: puede ser una pareja, una familia, un clan o linaje, un grupo de amigos, asociación, sindicato, colegio profesional, escuela, un grupo étnico, los miembros de un partido político, los pertenecientes a una confesión religiosa, los habitantes, ciudadanos y/o nacionales de un país, los miembros de una determinada supranacionalidad (como la Unión Europea) o el Nosotros más amplio: la especie humana o Humanidad.

Podrían visualizarse los distintos Nosotros, en sus diferentes escalas, o niveles de agrupamiento e integración³, como esas muñecas rusas o *matrioshkas*, cada una dentro de otra más

³ El antropólogo Julen Steward (1902-1972), teórico del evolucionismo multilineal, conceptualizó en 1956 los que denominó *niveles de integración sociocultural*: clanes, bandas, jefaturas, tribus, estados, etc.

grande. Esa imagen no es del todo acertada, dado que cada entidad colectiva suele englobar varios nosotros del nivel de menor escala. Alemania, engloba a los estados o Lander, cada uno de los cuales se percibe y es percibido como un Nosotros, y de la misma manera ocurre con España y sus autonomías y los demás países. El nosotros más amplio, la Humanidad, engloba - o podría englobar si la conciencia de especie y planetaria se manifiesta con fuerza -, a los más de doscientos países, los miles de grupos étnicos o culturas, etc.

El Nosotros, la identidad colectiva, se ha expresado con fuerza a lo largo de la evolución humana, en la Historia, y desde luego hoy día, y con múltiples manifestaciones: por ejemplo, identidad nacional que puede configurarse en distintas formas de patriotismo, nacionalismo, chauvinismo, superioridad o racismo, etc.; la identidad profesional, que puede tomar forma de corporación y de corporativismo; la identidad deportiva, que puede o no llegar al fanatismo. Cada Nosotros, siempre relacional, hacia adentro y hacia afuera, como toda identidad, puede afirmarse frente a los otros nosotros o junto a ellos como parte de un nosotros más amplio, de ahí la importancia del sentimiento de especie y de ciudadanía universal, global o mundial⁴.

Surge el interrogante de a qué nos sentimos cada cual pertenecientes y a qué no. Afirmaba Kant que al nacer ya teníamos dos patrias: la del terruño y la de la Humanidad. En este ensayo trato de argumentar la necesidad actual de enfatizar también, o quizás, sobre todo, la segunda. Entraré en seguida en ello fundamentado el Nosotros Global, pero considero imprescindible postular antes el Nosotros Plural dado que, desde el punto de vista de la sociabilidad y la convivencia, el Nosotros tiene, al modo de las partículas atómicas, “carga positiva y negativa”, esto es, representaciones y usos favorecedores de la cohesión y la paz o, por el contrario, del antagonismo y la violencia.

En su potencialidad positiva, están los que podemos calificar como el *nosotros integrador* y el *nosotros comunitario*. Su potencial incluyente se puede ejemplificar de muchas formas. Escojo una, procedente del mundo de la conflictología y la mediación, y cuya eficacia práctica me consta al dedicarme profesionalmente a ello. “Pasar del tú y el yo al nosotros”, es un lema de la metodología mediadora. Tras las fases iniciales de expresión, por cada una de las partes o protagonistas, de sus percepciones, motivos y emociones, así como de sus intereses, posiciones y deseos, se plantea ese paso, tan estratégico como imprescindible y pragmático; idea que también se aplica en técnicas de negociación, con el enfoque *gana-gana*.

De particular relevancia es el nosotros comunitario, aquel que se plasma y construye desde el lugar de residencia y vida cotidiana- localidad, barrio o municipio- o desde la comunidad iden-

⁴ He abordado la cuestión de la ciudadanía universal en dos textos recientes: “Movilidad humana y ciudadanía universal”, dentro de la serie de textos del grupo Futuro Alternativo que va publicándose en CTXT; e “Inmigrantes como nuevos ciudadanos. Derechos, responsabilidades, pertenencia, institucionalidad y participación”, en libro colectivo de la organización o gubernamental de Sevilla Acoge; ambos en prensa.

titaria, étnica o de otro tipo, e incluso desde la comunidad supranacional. Pondré un ejemplo de lo primero, recurriendo también a mi experiencia personal y profesional. Una dimensión estratégica para la construcción del Nosotros inclusivo es la comunitaria, y más concretamente su nivel municipal y local. Aquí puedo aportar algo vivido con gran intensidad en una red de barrios de España y por miles de personas. El Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI)⁵ se ha venido desplegando desde 2010 en distritos y barrios de 32 municipios de 11 comunidades autónomas.

En esos territorios locales, todos ellos con precariedad socioeconómica y alta diversidad, se promueve la convivencia ciudadana intercultural mediante una metodología que funde la intervención comunitaria con la mediación. Se está validando la siguiente vía eficaz, eficiente y transferible: la puesta en marcha de procesos participativos de largo aliento, con la participación y trabajo colaborativo de los responsables institucionales, los técnicos que trabajan en la localidad, las entidades sociales y la ciudadanía. Teniendo por supuesto en cuenta la diversidad, y no sólo respetándola sino aprovechándola, el énfasis, sin embargo, en este Modelo ICI, está puesto en el Nosotros: las problemáticas e intereses comunes, los roles compartidos (vecinos, comerciantes, madres y padres, pacientes), los momentos de encuentros de los protagonistas, la pertenencia a la localidad, etc.

Tras las luces, vayamos a las sombras. La potencialidad negativa del Nosotros es de sobra conocida, lo tenemos “en el candelero” todos los días. Resaltemos el nosotros de la confrontación y el nosotros de la imposición, si bien podrían identificarse algunos otros. El primero, el nosotros cargado de hostilidad, vive de los binomios simplificadores, sobre todo del más querido por quienes lo practican: la dualidad *nosotros/ellos*. Se trata, por lo general, de un nosotros agresivo, frente al otro, conformando incluso “identidades asesinas” (Amin Maalouf). Una cosa es la necesidad humana de la distinción y clasificación de la realidad, mayormente en su forma binaria, algo presente en todas las culturas si bien de forma muy diferenciada. Ello ha sido profusamente estudiado en filosofía y ciencia social. Y otra cosa bien distinta es la sistemática oposición de unos contra otros, con prejuicios y estereotipos estigmatizantes, con simplificaciones, cuando no directamente con falsedades. Sobre todo, con exclusión y odio, presentando interesadamente a los diferentes como opuestos supuestamente incompatibles o irreconciliables: inmigrantes/nacionales, indígenas/ladinos, afrikáners/gentes de color, derechas/izquierdas...

Con los nosotros de confrontación estamos ante la negación directa del pluralismo, presente también en el nosotros impuesto o de la imposición. Esta otra modalidad o rostro de los Nosotros agresivos vive de, o se sustenta en, la supuesta uniformidad u homogeneidad

⁵ Impulsado por Obra Social la Caixa mediante respectivos convenios con decenas de ayuntamientos y entidades sociales, y con el apoyo de la dirección científica desde un equipo del Instituto de Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social (IMEDES) de la Universidad Autónoma de Madrid

del grupo, tribu o nación. Se niega la diversidad y, por lo tanto, se prohíbe y expulsa, se “limpia étnicamente”. Sus partidarios tratan una y otra vez, reiteradamente en la historia y en la actualidad, de homologar realidades de muy distinta naturaleza, conjugando en singular forzadas equivalencias: un estado igual a una nación, a un pueblo, a un territorio, a una lengua, a una religión.

En esa pretensión de uniformidad y purismo se recurre a varios mecanismos. Así, es frecuente que determinados dirigentes nacionalistas o indígenas recurran, ya no sólo a una idealizada esencia histórica de su pueblo, sino a ocultar su diversidad interna. El “pueblo” no aparece como algo plural y dinámico sino como una esencia, una “unidad de destino en lo universal”. Otro mecanismo es la identificación interesada del todo con la parte, como ocurría bajo la dictadura franquista cuando lo español o la españolidad se homologaba sobre todo a lo castellano o lo andaluz. Se trata de Nosotros uniformes, impuestos, falsos, que hacen daño.

En síntesis, como decíamos la realidad y categoría del Nosotros ni es aséptica ni neutral; hay luchas en torno a sus significados, usos y vivencias. Trae a la memoria aquella sentencia de Paul Ricoeur: “cada palabra lleva en sí la cicatriz de su uso”. Si postulamos que es necesario un énfasis no sólo en la diversidad sino en la unidad y el Nosotros y si hay esas luces y sombras en su concepción y usos sociopolíticos, entonces el interrogante que emerge es el siguiente: ¿cómo trabajar por un uso democrático, pacífico y convivencial del Nosotros? Considero, y esta es la idea central de este ensayo, que la respuesta se encuentra en el principio y valor del Pluralismo. Pero, entonces, trayendo a colación el pluralismo, ¿no volvemos con ello, una vez más, a la diversidad, precisamente la que queríamos “compensar”? ¿No bastaría con afirmar el Nosotros Diverso? ¿Por qué, entonces, postular el Nosotros Plural? ¿Qué se añade con ello?

Diversidad versus Pluralismo

Diversidad, incluso pluralidad como un hecho, no es lo mismo que *pluralismo*. La diversidad es, sobre todo, una realidad de hecho mientras que el pluralismo es una ética de respeto de la diversidad humana⁶. La una está, sobre todo, en el plano fáctico (existe diversidad, variedad, pluralidad) y el otro, sobre todo, en el plano normativo (debemos ser pluralistas). Diversidad es un término que designa una característica o atributo de una determinada realidad y, como hemos visto, es clave ya no sólo en ciencias como la ecología, biología o antropología, sino en el terreno de las políticas públicas y la intervención social. Por su parte, pluralismo es una catego-

⁶ Tomo esta expresión del Global Centre for Pluralism (2012) que, al enfrentarse a esta categoría polisémica, y partiendo de que “pluralismo es tanto un conjunto de prácticas y resultados como un conjunto de intenciones”, propone que “pluralismo es una ética de respeto que valora la diversidad humana” “Defining pluralism”. *Pluralism Papers*. I, número 1. determinadas políticas públicas (por ejemplo, las *políticas de reconocimiento*) o cuando toma cuerpo en conductas de respeto y tolerancia.

ría axiológica, estrechamente ligada a democracia y a tolerancia, ubicándose preferentemente en el campo de la filosofía política y moral, de la ética⁷.

Así concebido, el Pluralismo aporta elementos éticos y jurídicos que no sólo están ausentes en la categoría de Diversidad, sino que son esenciales para: a) gestionar, de forma democrática y constitucional, la diversidad sociocultural existente y b) la construcción positiva y dialéctica del Nosotros inclusivo y comunitario.

Como ocurre con otras categorías, la de pluralismo viene siendo objeto de un amplio elenco de cualificaciones o adjetivaciones. Así, pluralismo *ideológico* denota la existencia de diferentes ideologías y concepciones del mundo, la historia o la vida social: liberalismo, marxismo, fascismo, conservadurismo, progresismo, neoliberalismo, ecofeminismo y otras.

Pluralismo *político* es la base de la democracia, requiere la separación e independencia de poderes, apela a formas y tipos representativos y participativos de gobernabilidad, y a la existencia de distintas formaciones políticas. Pluralismo *jurídico* se emplea para referirse a la presencia en una determinada sociedad o nación de diferentes corpus jurídicos: derecho positivo versus derechos consuetudinarios, indígenas y locales. Pluralismo *cultural* remite tanto a la presencia de diferentes culturas y grupos étnicos y lingüísticos⁸ como al paradigma antes mencionado para abordar las diversidades, y cuya primera expresión fue el multiculturalismo. Pluralismo *religioso* indica la existencia de varias confesiones religiosas y las relaciones entre ellas: judaísmo, cristianismo, islam, etc.

Una forma de ver lo que implica el pluralismo, y tomar conciencia de su gran valor y fragilidad, es preguntarse por su opuesto. En el plano conceptual, es la uniformidad y, sólo en parte, la homogeneidad⁹. En el ámbito más amplio del pensamiento, sería el pensamiento único, el dog-

⁷ Decimos “sobre todo” pues el asunto es algo más complicado. Trataré de expresar con sencillez y claridad lo que es algo complejo. La diversidad también es un valor, desde el momento en que si lo vemos en términos estrictamente biológicos (*biodiversidad*) constituye una manifestación de la pujanza y reproducción de la propia Vida. Y, si nos circunscribimos a la *diversidad humana*, y sus múltiples procesos de diversificación, tan intensos hoy día, es claro que estamos ante expresiones de la libertad y la creatividad, constituyendo por lo demás una riqueza de opciones. Con el pluralismo ocurre algo parecido y en sentido inverso: siendo principalmente un principio y un valor, lo cierto es que también puede ser considerado como un hecho o rasgo social cuando, por ejemplo, se concreta en determinadas políticas públicas (por ejemplo, las políticas de reconocimiento) o cuando toma cuerpo en conductas de respeto y tolerancia.

⁸ Por ejemplo, la “sociedad plural”, caracterización de las Indias Orientales Holandesas, hoy día Indonesia, que propuso J.S. Furnivall (1944) y que aplicó Smith a las sociedades caribeñas, mostrando cómo el modelo de sociedad plural basada en la raza ignoraba diferencias entre individuos y grupos, como las de clase o religión. Por mi parte, considero necesario distinguir las *diferencias* de las *desigualdades*. Esas sociedades plurales, de hecho, han sido analizadas por F. Barth, A. Lipjart y otros.

⁹ Sostener cierto nivel de homogeneidad, como algo necesario para conformar el grupo, es muy diferente de tratar de forzar la “unidad” a base de la construcción violenta, expulsiones de una sociedad homogénea mediante expulsiones o destierros, genocidios y etnocidios, limpieza étnica, etc.

matismo, los determinismos. En la esfera ideológica, su enemigo principal es el fanatismo. En el plano político: las dictaduras y totalitarismos, los regímenes autoritarios, las censuras y purgas. En el religioso: la Inquisición y los diversos fundamentalismos. En el plano de las actitudes y valores: la intolerancia, la falta de respeto.

Una de las aportaciones claves, tanto con respecto a la *pluralidad* de la naturaleza humana como en lo relativo al necesario pluralismo en el mundo social y en la esfera pública, se la debemos a Hannah Arendt, pues constituyen lugares centrales en su obra y trayectoria¹⁰. Para Arendt la pluralidad es un principio esencial de la condición humana; todos los seres humanos son semejantes entre sí, pero ninguno es igual a otro, ninguno es la repetición de un modelo común o ejemplo de una naturaleza invariante. Cada ser humano es singular, irreductible. Los seres humanos se relacionan y coexisten los unos con los otros, en esa radical pluralidad. En su análisis de los totalitarismos ocupa un lugar central la idea de la conversión de los seres humanos en seres superfluos, seres en los que se ha eliminado toda individuación, pluralidad o capacidad de iniciativa. Retomaré enseguida ese principio esencial, de semejanza al tiempo que unicidad en los humanos, cuando aborde la categoría de *persona* como uno de los fundamentos de la unidad humana y del Nosotros Global. Ahora me interesa resaltar otro eje de la reflexión de Arendt: la conexión entre praxis y pluralismo.

La acción es esencial en la condición humana. Arendt distingue tres órdenes de actividades: *labor*, *trabajo* y *acción*, término este último que también puede entenderse - y quizás mejor- como *praxis*. Pues bien, esta acción o praxis se da en la pluralidad de las iniciativas. En este tercer orden de actividad - en la praxis- ya estamos en *la vida de los ciudadanos*, en un espacio de convivencia en el cual las actividades humanas no se orientan sólo a satisfacer necesidades (*labor*) o producir obras tangibles (*trabajo*). La *polis*, de donde se deriva el sustantivo *política* en las lenguas europeas, no remite a cualquier ciudad cualquiera sino sólo a aquellas en las que el gobierno reside en la *comunidad de conciudadanos*. Arendt nos recuerda que las ciudades anteriores a la Grecia clásica eran hábitats colectivos o espacios organizados de labor y trabajo, con estructuras jerárquicas de gobierno y en las que los súbditos estaban sometidos: en ellas no había lugar para la praxis política. Cuando se renuncia al ejercicio directo de la dominación coactiva surge la posibilidad de la *acción compartida*: entonces la ciudad se convierte en “una suerte de teatro en que la libertad hace aparición”. Corolario: la acción como praxis no puede ser llevada a cabo por los sujetos individuales tomados por separado.

Y es ahí, en el terreno de la praxis conciudadana, donde reside la aportación estratégica del Pluralismo como guía fundamental – de valores morales y procedimientos democráticos- para la construcción del Nosotros Plural.

¹⁰ Lo aborda en muchas de sus obras. Para una síntesis de sus textos en este aspecto puede consultarse Jaime Andreu (ed.) (2019) *Hannah Arendt. La pluralidad del mundo. Antología*. Móstoles, Taurus.

El Nosotros Plural

¿Qué subyace y se expresa en la fórmula sintética del Nosotros Plural? Lo sintetizaríamos de esta manera: la doble afirmación y convicción de que: 1) cualquier Nosotros (familiar, asociativo, comunitario, étnico, nacional, supranacional, mundial) requiere del Pluralismo, interno y externo, para constituirse como realidad democrática, de paz y justicia, y 2) a su vez, cualquier Pluralismo (ético, político, ideológico, cultural, lingüístico, confesional) si no quiere perder su potencial unitivo y cohesionador, necesita de la construcción y reconfiguración participativa del Nosotros en el que se ejerce y práctica.

Si el nosotros es totalmente uniforme y homogéneo, negando su diversidad y pluralidad, es porque no hay libertad. Por el contrario, si la diversidad y pluralidad existente se expresa sin un Nosotros de referencia, entonces está servida la fragmentación, no es posible la cohesión social, siendo además altamente probable la manipulación de los individuos por parte de los poderes políticos o mediáticos para que se dividan y enfrenten.

Ejemplificaré el nosotros plural con referencias a tres procesos de construcción nacional democrática: el de España en la década de los 70 del siglo pasado, superando la dictadura; el de la nueva Sudáfrica (década de los noventa) aboliendo el régimen de apartheid; y el de Bolivia (ya en el siglo XXI) generando el estado plurinacional y pluricultural.

Comencemos con España y la especial relevancia de la incorporación del pluralismo, concretamente el *pluralismo político*, como uno de los cuatro principios y valores fundamentales en la Constitución de 1978, cuyo articulado, tras el preámbulo, comienza así: “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político” (artículo 1.1.) El filósofo Pedro Cerezo (1998) explicó, en su lúcido ensayo “Ética pública constitucional”¹¹, la relevancia histórica de esa inclusión del Pluralismo político, de cara a abordar lo que engloba como “triple litigio histórico”: 1) “entre la España conservadora y la España progresista, o en otras palabras, el antagonismo clásico de derechas e izquierdas”, 2) la fractura entre la España confesional/religiosa y la España laica, libre-pensadora” y 3) “entre la España central y centralista y la España periférica dotada de una personalidad cultural e histórica, y a la búsqueda de un *status* político adecuado a su idiosincrasia cultural” (páginas 45-46).

Sigamos por Sudáfrica. Tras décadas de movilizaciones internas e internacionales contra el oprobioso régimen de segregación social y étnica, una de las principales contribuciones de Nelson Mandela, ya desde su negociación en los últimos momentos de su vida en prisión, tras veintiséis años, fue plantear al entonces ejecutivo sudafricano del *apartheid*, una Sudáfrica de todos los que la pueblan, incluidos los blancos afrikáner: “sus abuelos y los míos han compartido esta

¹¹ Texto de 1998, reproducido en Pedro Cerezo (2010) *Ética pública. Éthos civil*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.

tierra común”, le dijo a su interlocutor, a quien le mantenía encerrado. Fue un planteamiento, no sólo justo sino también estratégico, de un nuevo Nosotros sudafricano, unido por una nueva constitución y profundamente diverso. Si el proceso negociador de cinco años que llevó a la nueva Constitución (1996) fue muy complejo, tampoco fue fácil lograr una bandera¹² y un himno¹³ para todos.

El Nosotros plural se expresa también en algunas recientes constituciones latinoamericanas como las de Colombia (1991), Ecuador (2008) y Bolivia (2009), que han incorporado, en el marco común de la carta magna, el reconocimiento de la identidad y derechos de los pueblos originarios y minorías étnicas, esto es, la pluri e interculturalidad tan históricamente negada. En su discurso de toma de posesión como vicepresidente boliviano (8.11.2020), David Choquehuanca dijo, afirmando el nosotros, que se entraba en un nuevo ciclo o *Pachakuti* “donde los bolivianos nos miramos todos iguales y sabemos que unidos valemos más, estamos en tiempos de volver a ser *Jiwasa, no soy yo, somos nosotros*” (cursiva añadida).

Y el vicepresidente boliviano añadió, de forma profundamente pluralista: “Vamos a promover las coincidencias opositoras para buscar soluciones entre la derecha y de la izquierda, entre la rebeldía de los jóvenes y la sabiduría de los abuelos, entre los límites de la ciencia y la naturaleza inquebrantable, entre las minorías creativas y las mayorías tradicionales, entre los enfermos y los sanos, entre los gobernantes y los gobernados, entre el culto liderazgo y el don de servir a los demás”. “Nuestra verdad es muy simple, *el cóndor levanta vuelo sólo cuando su ala derecha está en perfecto equilibrio con su ala izquierda*, la tarea de formarnos como individuos equilibrados fue brutalmente interrumpida hace siglos, no la hemos concluido y el *tiempo de la era del ayllu, comunidad, ya está con nosotros*”. (de nuevo cursiva nuestra)

En la medida en que se mantenga, asegure y desarrolle ese pluralismo democrático, tanto al interior de cada Nosotros como en términos de gobernanza internacional, se hace más difícil, si no inviable, su utilización para la confrontación. Tomemos el caso de las manifestaciones actuales de nacionalismos agresivos e incluso xenófobos. Cuando predomina el pluralismo democrático, esos discursos y prácticas de populismo xenófobo se topan, o se ven al menos limitados, con esas otras posiciones de afirmación pacífica de la nación, respetuosas con otras naciones, y desde las cuales se critica y descalifica como inadmisibles cualquier presentación del “pueblo” co-

¹² Tras un concurso fallido, se logró al fin, pocos días antes de la investidura de Mandela como presidente, una bandera que suscitó amplísimo consenso. Aunque se comunicó que los colores no tenían significado o simbolismo específico, hay un consenso no oficial de que la Y simbolizaría la convergencia en una sola nación. El rojo, la sangre; el azul, el cielo, el verde la tierra, el amarillo los recursos naturales, como el oro: de todo ello de la nación unida: Sudafrica. Junto a ello, el color negro, simbolizando a los ciudadanos negros y el blanco, a los ciudadanos blancos: todos ellos ciudadanos de una misma nación.

¹³ El himno sudafricano (1997) es una fusión del antiguo himno nacional *Die Stem van Suid-Africa*, con texto en afrikáans de 1918 y música de 1921, y el *Nkosi Sikelel iAfrika*, canción bantú. Partes del himno están en xhosa, zulú, se-sotho, afrikáans e inglés.

mo una “esencia”, como una entidad que es toda ella injuriada, como algo totalmente homogéneo. O tomemos el caso de la utilización fanática de las religiones, por ejemplo, de la manipulación del Islam, por determinados sectores fundamentalistas, como justificador de la violencia. Algo más difícil lo tienen si se mantienen vivas – pluralmente- las lecturas coránicas y prácticas de paz, de igualdad de género y feminismo islámico, etc.

Fundamentos y bases del Nosotros Global

Hay muchos Nosotros, pero hay uno que es decisivo, sobre todo hoy día. El Nosotros Global es el único que más allá de sí, hacia afuera, no tiene otro con el que compararse. Cada nación tiene como homólogas a varios cientos. Cada pueblo y grupo étnico o cultural puede compararse con otros miles. Los hinduistas, cristianos, musulmanes, judíos, sintoístas, etc., se miran entre sí como homólogos en el ámbito de las confesiones y espiritualidades. Y así diferentes nosotros: derechas e izquierdas, conservadores y progresistas, liberales y socialdemócratas, reformistas o revolucionarios. Cada uno con sus identidades y pertenencias. Pero el Nosotros Global sólo tiene en su entorno a las otras especies, a la Madre Tierra, a la Pachamama, a más Naturaleza, y decimos “más naturaleza” porque ese Nosotros Global es parte de ella. Hoy por hoy, mientras los Sapiens sigamos solos en Gea, ese Nosotros Global es planetario, no interplanetario.

A pesar de los intercambios de todo tipo creciente, del avance científico, de las conquistas en libertades y derechos, de la existencia de organizaciones internacionales, ese Nosotros Global es francamente débil, tanto en su gobernanza como en la conciencia de sus miembros, está excesivamente fragmentado, así como herido una y otra vez por numerosas guerras y conflictos militares y civiles (Siria, Yemen, Israel/Palestina, entre otros); y amenazado nuclear, sanitaria y ecológicamente.

Conviene profundizar en la reflexión colectiva y compleja sobre la naturaleza de ese Nosotros Global y su relación con los Nosotros más parciales, situados a otro nivel. A continuación, y siempre como apunte para la reflexión abierta, sugiero tres grandes componentes de la convergencia y unidad humana: evolución como especie y en el mismo ecosistema global, personas con igual dignidad y derechos, y seres cada vez más interdependientes.

La unidad humana procede, *ecológica y evolutivamente*, de ser una sola especie, de las enormes similitudes genéticas, corporales y biológicas entre los seres humanos, del similar desarrollo cerebral y neurológico, de la unidad psíquica de los seres humanos. También de su común y distintiva forma de adaptación al entorno medioambiental e histórico; una adaptación no sólo física y fisiológica sino, sobre todo, *cultural*, es decir, *tecno- económica, situacional, lingüística, simbólica*. Y también se converge en la pertenencia común al mismo planeta y ecosistema global, una pertenencia de facto y compartida con los demás seres vivos.

La unidad humana se basa también, *ética y jurídicamente*, en ser personas. Abordaré por dos vías este otro bloque crucial de la similitud humana, que a diferencia del anterior se sitúa ya en el plano moral y normativo: primero, desde la perspectiva transcultural de la antropología y con mirada historicista, y luego desde la configuración del sistema moderno y contemporáneo de Derechos Humanos.

Para lo primero tomaré como referencia la obra del etnólogo francés Marcel Mauss, quien exploró esta cuestión principalmente en un bello ensayo de 1938¹⁴, tan clásico como inspirador, acerca de esas “categorías del espíritu humano” como son “la noción de persona y la noción del “Yo”.

Aun tratándose de una conferencia para la que tenía solo “cincuenta y cinco minutos”, como él mismo recuerda en el texto luego publicado, Mauss hace una amplísima indagación histórica y transcultural de la noción de persona. Gracias a los registros etnográficos e históricos, va observando sus particularidades – nombres, adscripciones, máscaras, etc.- entre los pueblos indios del suroeste del actual Estados Unidos, abordando particularmente el caso de los zuñi, y también entre los grupos étnicos de la costa noroeste del Pacífico, tomando en este área ecológico-cultural el caso de los kwakiutl. El etnólogo francés completa ese rico bagaje con las clasificaciones y simbolizaciones del yo entre los aborígenes australianos.

Tras la presencia de representaciones (nombres, máscaras...) y calificaciones del yo (personajes...) en las sociedades de tecnología simple – cazadores recolectores, horticultores- Mauss sigue profundizando en las nociones y regulaciones del yo social y de la persona, pasando a considerar su expresión en las primeras grandes civilizaciones, entre las que aborda India y China, para desembocar en Grecia y Roma. Aquí analiza tanto la “persona latina” como “la persona cristiana”, antecedentes ya directos de la categorización occidental posterior.

Tras distinguir y relacionar “la persona como hecho moral” y “la persona como ser psicológico”, Mauss concluye: “El recorrido es complejo, de una simple mascarada se pasa a la máscara, del personaje a la persona, al nombre, al individuo: de ése se pasa a la consideración del ser con un valor metafísico y moral, de una conciencia moral a un ser sagrado, y de éste a una forma fundamental del pensamiento y de la acción” (1938, edición de 1971, 333).

Para concluir tan largo y transcultural recorrido de esta manera: “Tampoco especulemos demasiado; digamos que la antropología social, la sociología y la historia nos enseñan cómo “camina” el pensamiento humano (Meyerson), que consigue articularse lentamente a través del tiempo, de las sociedades, de sus contactos y cambios, siguiendo a veces los caminos en apariencia más azarosos. Trabajamos para demostrar “cómo tenemos que ir tomando conciencia de nosotros mismos con objeto de perfeccionarla y articularla mejor” (1938, edición de 1971, 333)

¹⁴ Marcel Mauss (1971) “Sobre una categoría del espíritu humano. La noción de persona y la noción del “Yo””, páginas 309- 333 en *Sociología y Antropología*, Madrid, Tecnos (primera edición en 1938)

“Tomar conciencia de nosotros mismos”, en seguida retomaré esa tarea u horizonte. Ahora, siguiendo a Mauss en ese hallazgo transcultural y evolutivo de la “consideración del ser con un valor metafísico y moral”, consideraremos la formulación ético-jurídica de la persona en el sistema internacional de derechos humanos. La noción de las personas como seres con igual dignidad y como el único requisito para ser sujetos de derechos y deberes, aparece formulada y desarrollada con claridad y determinación en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Sus artículos comienzan hasta veintiséis veces con la expresión “*Toda persona...*”. No dice todo “autóctono”, “nacional”, “migrante”, “asiático”, “heterosexual”, sino “toda persona”.

Esa fórmula, esa afirmación contundente y universal, se repite igualmente en múltiples pactos, convenios y declaraciones, como, por ejemplo, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2010) cuyo articulado comienza con “toda persona tiene derecho a ...” hasta en veintiún ocasiones. Cuando se trata de prohibiciones (de la tortura y trato degradante, esclavitud o servidumbre, trabajo forzado u obligatorio, etc.) se comienza con un “*Nadie*”, también universal. Ciertamente en otras partes de sus disposiciones la Carta europea particulariza, cuando corresponde, a “todo ciudadano de la Unión” o a “los nacionales de terceros países”, u otras especificaciones como “todo trabajador”, “los niños”, “todo acusado”, etc.; pero ello en absoluto empaña el énfasis en la persona, siendo la Carta fiel a lo indicado en su Preámbulo: “Al instituir la ciudadanía de la Unión y crear un espacio de libertad, seguridad y justicia, *sitúa a la persona en el centro de su actuación*” (cursiva añadida). Aquí el Nosotros ciudadano y la Persona se remiten mutuamente: la categoría de persona aparece inextricablemente vinculada a ese cemento común que es la ciudadanía democrática, y a los tres principios y valores universales promulgados en la Carta, como son la libertad, seguridad y justicia.

Cerraremos este punto de los fundamentos y bases de la unidad humana señalando que, además de las convergencias y aspectos comunes en la perspectiva ecológico-evolutiva y ético-jurídica, está la profunda y creciente interdependencia entre los seres humanos y sus naciones y comunidades, envueltos todos ellos en la globalización y en los actuales retos globales, ya sean éstos sociopolíticos (incremento de la desigualdad, amenaza nuclear, ataques a la democracia) o medioambientales (cambio climático, pérdida de biodiversidad, etc.), los cuales, a su vez, se van interrelacionando.

En esos tres planos sugeridos para resaltar la unidad humana, y sus similitudes y convergencias, podemos sin duda volver a poner el acento en lo particular y lo local. En efecto, hace tiempo que se superó el evolucionismo decimonónico, de supuesta secuencia uniforme y unilineal, por una perspectiva evolutiva multilineal. Ciertamente, hay un ecosistema global pero las sociedades y culturas se han ido adaptando a ecosistemas peculiares: sabana, bosque tropical lluvioso, polos y tundra, estepas, desiertos, insularidades, etc., todos ellos tan variados. Por otro lado, aunque las sucesivas ampliaciones de derechos (Marshall, generaciones de derechos, interseccionalidad, etc.) han ido configurando una ética universal, lo cierto es que su

plasmación geopolítica es muy dispar, siguiendo presentes las éticas de cada cultura y religión. Finalmente, y sin negar la interdependencia expuesta, es evidente que hay en plena globalización una gran variedad de situaciones e impactos diferenciales, tanto entre naciones como al interior de ellas.

Insistamos: toda esa inmensa diferenciación hay que tenerla en cuenta y, de hecho, es lo que se viene enfatizando. No obstante, desde una mirada compensadora y complementaria, lo que queremos enfatizar tiene que ver con las bases ecológicas, evolutivas, éticas, jurídicas y de interdependencia que hay para la construcción dinámica del Nosotros Plural y Global.

Dificultades, posibles vías y síntesis

He sugerido algunos de los fundamentos y bases de la unidad humana (unidad en la diversidad) y de ese Nosotros Global. Permítaseme ahora algún apunte adicional sobre la dimensión pragmática: los requerimientos o vías para avanzar a su configuración.

Son muchas las dificultades en los procesos de (re) construcción procesual y dialógica, incluso conflictiva, del Nosotros. Basta con pensar en la existencia de injusticias palmarias y desigualdades de todo tipo, las cuales generan fragmentación y polarización social. O la considerable potencialidad de confrontación y odio que subyace en determinados usos del omnipresente binomio Nosotros /Ellos. O las poderosas estrategias divisivas de los actores (por ejemplo, los intentos de romper la Unión Europea). O la facilidad con que puede incendiar la pradera cualquier pirómano, político o mediático, sobre todo cuando está seca, esto es, cuando sólo hay coexistencia y hostilidad y no interacción positiva, tejido social y genuina convivencia.

La construcción del Nosotros requiere tanto de formulación jurídico-política como de adecuada expresión emocional. Esto es, demanda ciudadanía democrática y, al mismo tiempo, lenguaje, simbología y ritualidad en las acciones colectivas de resistencia, justicia y paz. Junto a las medidas para una buena vida, digna y con satisfacción de las necesidades básicas (renta básica universal y otras medidas), es preciso también el afloramiento y expansión de una conciencia planetaria siendo esperanzadoras, por ejemplo, las actuales movilizaciones mundiales de los jóvenes ante el cambio climático. En ello puede haber relevantes aportaciones a través del diálogo intercultural entre cosmovisiones diferenciadas del mundo.

Hay también necesidad de gestión pacífica y participativa de la conflictividad, lo cual implica prevención, regulación, resolución y transformación de tensiones y litigios; para ello se dispone de la mediación, negociación asistida, facilitación y otras metodologías¹⁵. La construcción del Nosotros plural exige adicionalmente espacios de deliberación democrática y diálogo colaborati-

¹⁵ He desarrollado este punto en "La mediación y las metodologías participativas de resolución de conflictos como vía para el fortalecimiento de la democracia" (Anuario CEIPAZ, 2019-2002)

vo; también para ello se dispone hoy día de un elenco de herramientas como la conversación pública, el espacio abierto, el café del mundo, los círculos de sabiduría y otros¹⁶.

El pluralismo requiere contextos de Nosotros democrático y, a su vez, el Nosotros no será pacífico, comunitario y convivencial, sin vigencia y predominio del pluralismo. El pluralismo, en tanto que ética de respeto de la diversidad humana y en tanto que principio, valor y procedimiento democrático permite:

- a) Que el Nosotros, hacia adentro, no sea algo impuesto con violencia, sino asumido pacíficamente, dado que ha sido y es construido participativamente por la pluralidad de sujetos que lo componen;
- b) Que el Nosotros, hacia afuera, no sea, agresivo u hostil, ni utilizado como arma arrojadiza, sino una entidad colectiva que aporta a la cohesión del todo, pues tanto la ciudadanía plural y pluralista como las entidades homólogas (países, etc.) no se dejará embaucar por esas manipulaciones con respecto al grupo.

Volvamos a donde partimos y concluyamos con un último apunte: los retos globales requieren ideas, propuestas, políticas y acciones globales, o más precisamente *locales*, para lo cual son precisos los diferentes nosotros inclusivos y comunitarios, siendo para ello clave tanto la defensa y extensión del pluralismo democrático como enfatizar el Nosotros Global.

¹⁶ Puede consultarse al respecto: National Coalition for Dialogue and Deliberation (2005, www.ncdd.org),